COVACHOS CON PINTURAS RUPESTRES EN EL BARRANCO DE LA GASULLA EN ARES DEL MAESTRE (CASTELLON DE LA PLANA)

DESIGNADO por el Excmo. Señor Director de esta Real Academia de la Historia para que informe acerca de la solicitud de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, remitida por la Dirección General de Bellas Artes y en la que se pide, entre otros particulares, sea declarado Monumento Histórico-Artístico el conjunto de covachos con pinturas existentes en el Barranco de la Gasulla, término de Ares del Maestre, provincia de Castellón, someto a la consideración de la Academia, y si procede, haga suyo, el siguiente parecer:

Si importantísimas para el arte son las pinturas rupestres de la zona cantábrica, no valen menos las que aparecen en el Este y Sudeste de España, con las diferencias que en las mismas se aprecian, pues mientras las del Norte de la península se hallan en cuevas profundas, las del Levante están en abrigos o covachos de escasa profundidad, puede decirse que al aire libre. Las representaciones en las primeras son de rinocerontes, bisontes, renos y antílopes, figuras de gran tamaño, en su mayoría policromadas y en las que el autor busca la belleza de la forma en reposo. En cambio, en el Este han desaparecido las especies anteriores y han sido sustituídas por ciervos, cabras monteses, toros y caballos salvajes y jabalíes, figuras de pequeñas dimen-

siones y de excepcional interés las humanas, que no se presentan en la zona cantábrica. En las obras pictóricas levantinas puede observarse que no se preocupan del natural, pero sí de la expresión, del movimiento; tienen vida, interesándose por la representación del adorno corporal y de las armas, movimiento y expresionismo que se nota en las figuras humanas sueltas y en las escenas y grupos de cacerías, luchas y bailes, aunque en ninguna se detalle el rostro.

A pesar de estas notables diferencias se estima que hay influencias mutuas, si bien los artistas del Norte corresponden a los hombres del paleolítico superior y los del Levante a los capsienses, punto que deberá solucionarse con nuevos descubrimientos y particularmente con el estudio de los estratos y hallazgos en los yacimientos arqueológicos próximos a los abrigos con pinturas, para poder afirmar que corresponden a la época neolítica, no a la paleolítica.

Las obras pictóricas rupestres de la zona levantina, que existen en las importantes estaciones del Barranco de Calapatá, Barranco dels Gascons, Roca dels Moros, Val del Charco del Agua Amarga, Els Secans y Albarracín, todas en la provincia de Teruel; las del Barranco de Valltorta y Morella la Vella, en la de Castellón; las de Cogull, en la de Lérida; las de Alpera, en la de Albacete; las de Villar del Humo, en la de Cuenca, y la de la Cueva de la Araña, en Bicorp, de la de Valencia, entre otras varias, presentan no sólo figuras humanas y de cuadrúpedos, sino escenas que se refieren a la lucha por la existencia, como son las cacerías de animales que servirían para el sustento del hombre prehistórico, las luchas guerreras, las asambleas en las que se reunirían para tratar asuntos sociales o religiosos, y los bailes de carácter ritual o quizá de regocijo por sucesos favorables, manifestaciones artísticas y muy posible de hechos históricos gráficamente expresados por las civilizaciones primitivas.

No desmerecen de las anteriores estaciones las descubiertas en 1934 en el Barranco de Gasulla, de cuyo principal abrigo, conocido por Cueva Remigia, publicó una Memoria (nº 136), la Sección de Excavaciones de la Junta del Tesoro Artístico Nacional, con valiosas ilustraciones, y de la que son autores don Juan Porcar, don Hugo Obermaier y don Enrique Breuil, adelanto que hicieron de sus investigaciones, pues ya el señor Porcar descubrió otros abrigos con pinturas, a que hacen referencia, sitos en la misma región, que denominan Mas del Cirerals, Racó Molero, Racó de Gasparo, Les Dogues, Mas Blanc y Cingle. Bastará para dar idea del interés que ofrecen estos abrigos o resguardos, entre los que sobresale la indicada Cueva Remigia, el consignar que en ésta existen cinco cavidades con pinturas, una de ellas con noventa y tres figuras; además hay representadas ciento veinte figuras masculinas, desnudas, si bien llevan adornos corporales, y muchas armadas de arcos y flechas. Figuras femeniles sólo aparecen dos, desnudas hasta la cintura y con corta falda. La fauna está representada por unas setenta y cinco figuras de ciervos, cabras monteses y jabalíes. Varias son las escenas de conjunto, pues además de las de caza puede verse una agrupación apretada de guerreros, verdadera falange.

En los demás covachos o abrigos existen representaciones semejantes a las enumeradas, de gran interés, que obligan a su estudio.

Por lo expuesto anteriormente, la Real Academia de la Historia propone a la Superioridad:

1° Que se declaren monumento histórico-artístico los abrigos o resguardos con pinturas rupestres ejecutadas por el hombre prehistórico, descubiertas o que en lo sucesivo se descubran, en el Barranco de Gasulla, término de Ares del Maestre, provincia de Castellón.

2° Que por el Estado se proceda y logre la conservación de tan interesantes obras pictóricas, utilizando al efec-

to todos los medios apropiados, especialmente el nombramiento de guardas que ejerzan la debida vigilancia para conseguir, que ya que la ignorancia conservó tan preciados monumentos pictóricos, no desaparezcan en esta época de cultura, lo que sería lamentable.

Particulares que esta Real Academia de la Historia, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Bellas Artes, pone en su conocimiento para que resuelva lo que proceda.

FRANCISCO ALVAREZ-OSSORIO.

Madrid, 2 de noviembre de 1940.

Aprobado por la Academia en sesión de 7 de noviembre.